

ASUME JEFA DE GABINETE EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Casi un mes sin un titular en la jefatura de gabinete del acalde Vodanovic en la Municipalidad de Maipú termina con la incorporación de Emilia Malig Velasco, periodista UC de 32 años, quien es a partir del 14 de

agosto la titular de esta estratégica repartición. Reemplaza en definitiva a quien ocupara el cargo de Jefe de Gabinete durante 4 años Carlos Pizarro.

Emilia Maling proviene del Gobierno del presidente Boric que termina en marzo de 2026 y reacomoda a sus principales figuras para mantener viva la llama del Frente Amplio. Maling viene de la corriente Revolución Democrática.

Si bien es cierto inicialmente trascendió que era una mujer la que reemplazaría a Pizarro, llamó la atención cuando el Coordinador de Organizaciones Comunitarias, Simón Arteaga, se despidiera de su equipo dando a conocer que asumiría la jefatura de gabinete, cargo que ocupó interinamente por dos semanas.

Emilia Maling es periodista de la Pontificia Universidad Católica de Chile donde se tituló el año 2013, cuenta con un Diplomado en Políticas Públicas el año 2016 en Pontificia Universidad Católica de Chile.

Durante el año 2024 se desempeñó como Directora de

Comunicaciones del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Su currículum no indica si tiene experiencia en un cargo tan cercano a la resolución de problemas sociales, administrativos y políticos que una autoridad como el alcalde debe enfrentar cotidianamente, de manera de dejando la menor cantidad de solicitudes para que las resuelva el alcalde.

TRABAJADORES A HONORARIOS EN MESA TRIPARTITA



Dirigentes de La Serena, Independencia, La Araucanía, Concepción, Santiago y Maipú, participaron en la primera mesa de trabajo Tripartita entre el Gobierno, Municipios y Trabajadores que

busca el traspaso de los funcionarios a honorarios al sistema Código del Trabajo en municipios y entidades gubernamentales con el reconocimiento de años de servicio y los beneficios de los actuales trabajadores públicos y/o municipales según sea el caso. Jornada se realizó el viernes de agosto y debe estar definido a fines de septiembre.

La sesión se concretó finalmente en viernes 4 de agosto y fue presidida por Héctor Cataldo (Subdere) y Carolina Leitaó (Presidenta de Achm), con presencia de Dipres (Dirección de Presupuesto Nacional) Gremios (Trabajadores Planta y Contrata

a nivel Nacional) Dirigentes Sindicales de Trabajadores a Honorarios de La Araucanía, Concepción, La Serena, Quillota y FESITRAHOMUCH (que agrupa a trabajadores municipales de Maipú, Til Til, Tomé, Viña del Mar e Independencia).



En la reunión se propusieron varios ejes de acuerdo que se pueden plasmar en un informe final, tópicos que permiten empezar a dar solución al sistema de contratación a honorarios en los municipios del país con acuerdos entre los que se esperan incorporación de bono incentivo al retiro, prohibición de seguir contratando a honorarios para labores habituales y permanentes, garantizar la “liquidez” de las remuneraciones al momento del cambio de condición jurídica, de honorarios a Código del Trabajo u otra, definiciones que el ejecutivo enviará por escrito a los mail de cada dirigente, páralo cual los dirigentes tendrán 2 semanas para analizar y responder. En el intertanto los dirigentes sindicales a honorarios definieron reunirse vía zoom el próximo viernes 11 y redactar una respuesta común a lo planteado por El Estado



Darío Díaz, presidente de la FESITRAHOMUCH (Federación de Sindicatos a Honorarios de las Municipalidades de Chile), señaló que pasar a contrata o Código del Trabajo son las alternativas

para los actuales trabajadores a onorarios, indicando que lo que se debe clarificarse al extremo son los pasos administrativos claros y precisos de cada opción, para que no quede a libre interpretación por los alcaldes en ejercicio.

ACHM y CNN firman alianza para entregar contenido audiovisual de salud mental



Mediante una alianza firmada entre la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), CNN Chile, Fundaciones Rassmuss y Grupo CAP los usuarios de todos los centros de salud municipales del país podrán informarse

sobre salud mental y bienestar a través de las pantallas de las salas de espera, acercando esta temática a la población. Estará disponible para todos los centros de salud municipal del país.

El deterioro de la salud mental es un tema que la pandemia ha dejado en evidencia, por lo que la conversación en torno a este tema ha tomado fuerza en los últimos años. Según la séptima versión del Termómetro de Salud Mental, realizado por Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y el Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica, un 17,5% de las personas encuestadas exhibieron síntomas asociados a una probable presencia o sospecha de algún trastorno de la salud mental, un aumento de dos puntos porcentuales comparados a la entrega anterior. Esta cifra aumenta en la población femenina, donde un 25% de las encuestadas reportaron tener problemas de salud mental, un aumento de seis puntos comparado a la ronda anterior.

Frente a este escenario crítico, en 2022 CNN Chile, Fundaciones Rassmuss y Grupo CAP se unieron para co-producir el primer programa de la televisión chilena sobre salud mental, neurociencia y bienestar, Sana Mente. Se trata de un espacio que busca educar y entregar herramientas a través de distintas perspectivas como son la neurociencia, la educación emocional sobre problemas y patologías, técnicas que ayuden a conseguir una mayor sensación de satisfacción, junto con ser una plataforma de conocimiento, compañía y encuentro. Esta iniciativa ya ha estrenado tres temporadas en pantalla.

Como parte de su propósito de educar sobre salud mental y acercar el tema a la población, las instituciones detrás de esta iniciativa sellaron junto a la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) una alianza que consiste en la donación de contenido del programa para que sean exhibidas en los centros de salud municipales de los 345 municipios del país y en las plataformas internas de comunicación de éstos.

La entrega del contenido de Sana Mente se formalizó este lunes 3 de julio en un evento que congregó a los Directores de Salud de los municipios que forman parte de la ACHM.

El contenido que estará disponible en todas las comunas del país contempla animaciones que abordan de forma sencilla y entretenida temas relacionados a la salud mental y herramientas para mejorar el bienestar, cápsulas en las que expertos explican en qué consisten algunos trastornos y cómo pueden ser tratados, junto con entrevistas a profesionales de primer nivel tanto nacional como internacional.

Co-creación de mensajes: La clave para el éxito de una institución innovadora



Nueva Ley de Insolvencia entrará en vigencia en agosto 2023 y dispondrá de procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajo costo de acceso, tanto para las micro y pequeñas empresas, como para las

personas que estén con problemas de solvencia.

Desde la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) se están llevando a cabo reuniones y talleres de co-creación con instituciones relacionadas para conceptualizar y

desarrollar nuevos mensajes personalizados para cada uno de los segmentos definidos, o mejorar las capacidades existentes para acercarse a la ciudadanía, a través de los canales y medios pertinentes. La Superir entendió que este desafío de innovación es el camino principal para poder hacer llegar a sus usuarios los beneficios que trae la nueva Ley de insolvencia 21.563.

“Como institución hemos decidido adoptar un enfoque único para desarrollar mensajes que reflejen los beneficios de la nueva normativa que entra en vigencia el 11 de agosto, para que así conecten con la audiencia de manera significativa, ya que el usuario es el centro de todo. En lugar del modelo clásico de escuchar únicamente a los equipos internos, optamos por involucrar a varios actores en un proceso de co-creación”, expresó el Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez.

Frente a lo anterior, el primer paso de este proyecto fue convocar a una serie de talleres internos, en los cuales participaron funcionarios de diferentes departamentos y niveles jerárquicos. Estos talleres fueron diseñados para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas, y se llevaron a cabo en un ambiente abierto y participativo.

Para luego, abrir estas acciones a reuniones externas con el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de la Superintendencia.

En cada encuentro se crearon grupos de trabajo multidisciplinarios, lo que permitió la convergencia de diferentes perspectivas y conocimientos en materia de insolvencia. La diversidad de pensamiento se convirtió en una de las fortalezas de este proceso de co-creación, ya que asegura la generación de ideas frescas y originales.

“Han sido meses de intenso trabajo y discusiones productivas, donde hemos logrado levantar información y crear una serie de mensajes que capturan la esencia de la normativa 21.563. Pero la co-creación de mensajes no se detiene aquí. Continuaremos esta labor para refinar aún más los mensajes y garantizar que se alineen con las expectativas y necesidades de la audiencia objetivo”, agregó la autoridad.

En definitiva, la Superir ha demostrado que la co-creación de mensajes es una valiosa herramienta para lograr la diferenciación y conectar con la audiencia de manera efectiva. Al involucrar a los funcionarios e instituciones relacionadas en el proceso, se aprovecha el potencial creativo y se promueve un sentido de pertenencia y compromiso con el servicio.

Cabe recordar que la Superir, es un servicio público, que actúa a través del Ministerio de Economía, y busca contribuir con el desarrollo económico del país, velando por la efectividad y transparencia de los Procedimientos Concursales y de quiebras, y a su vez, promover el reemprendimiento mediante la superación de la situación de insolvencia y sobreendeudamiento de personas y empresas.

**SE CRISTALIZA CAMBIO EN
DIRECCION DE INSPECCION**



Asume nueva directora de Inspección, ella reemplaza a Martín Moraga. La nueva directora esta cesante de marzo cuando deja su cargo directora en seguridad en San Ramón.

Vania Sofía Rammsy López es la nueva directora de Inspección reemplazando en el cargo a Martín Moraga que sin duda no es el funcionario adecuado para el trabajo municipal en los próximos 15 meses. Vania Rammsy es Trabajadora Social, lo que conocemos como Visitadora o Asistente Social, no se sabe de experiencia, por lo que se indica, en patentes, ferias, pero si en fiscalización ya que trabajo en prevención de seguridad, siendo su último cargo en la Municipalidad de San Ramón.

Trabajo en temáticas relacionadas con la Seguridad Pública, estrategias de prevención del uso de drogas, trabajo comunitario, intervención familiar y jóvenes.

Se Desempeñó como Docente Universitario en carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, para prácticas de intervención con grupos y familia.

Egresada de Máster en Trabajo Social, Mención en Investigación y Docencia.

En su currículum está el haber sido asesora en seguridad Pública en la Subsecretaría de Prevención del Delito. En la Municipalidad de Santiago como Asistente Social fue parte del Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol

Además, participó en la “planificación de estrategia de

prevención del uso de drogas y alcohol, implementación y ejecución de áreas programáticas (ámbito comunitario, atención de casos y ámbito escolar). Evaluación y sistematización de las iniciativas”.

Como ha sido tradicional en los últimos dos periodos alcaldicios, no es necesario que las nuevas jefaturas dominen la labor que se realiza dónde viene a prestar servicios, porque una persona inteligente, con los conocimientos que tienen pueden enfrentar todo tipo de problemas, especialmente el complejo problema de ferias, cuya jefatura depende de esta dirección. Interesante será ver como coloca en marcha el programa de “Feria Segura” que realizó en San Ramón.

CAM PONIENTE: ATENCION ESPECIAL ESTE SABADO



CAM Poniente tendrá una extensión de servicios municipales y nacionales este sábado 13 de mayo con 12 stand de atención a la comunidad, solucionando problemas sociales y orientación en temas legales.

Una atención que se realizara desde las 09:30 horas hasta las 13:30 horas, con la vacuna contra la influenza que amenaza este invierno.

Otro tanto con atención de FONASA, Registro Civil, Asesoría Legal, Módulo de información de Carabineros.

Importante será la atención de la OMIL, Oficina Municipal de Información Laboral, que tendrá a disposición ofertas de empleo. Contará con una Oficina de Smapa para pagos y convenios, aunque el pago solo se recibió con tarjetas; en ese mismo sentido se contará con otro Stand de Rentas para atención en patentes comerciales y derechos de aseo.

Atención desde las 09:30 en Campanario 2670, casi esquina de Las Galaxias, sector poniente de la comuna de Maipú.

PROGRAMA 205 AÑOS DE LA BATALLA DE MAIPU



La Municipalidad de Maipú dio a conocer su programa cívico, militar y cultural con que conmemorará los 205 años de la Batalla de Maipú.

De acuerdo a lo informado escuetamente en el portal oficial de la Municipalidad de Maipú , el programa conmemoras un” hecho histórico clave en la independencia de Chile que en la actualidad construye parte de nuestra identidad y nos conecta como comunidad maipucina”.

En base a ese enunciado dio a conocer su

PROGRAMA OFICIAL

3 de abril – Embanderamiento, Llenaremos nuestra comuna con banderas chilenas y argentinas

4 de abril, 17:00 hrs. – Charla “La Batalla en las Calles de Maipú” por Elías Beltrán, Teatro Municipal, Sala de Microcine.
[Inscríbete en maipuencomun.cl](http://maipuencomun.cl)

5 de abril, 11.20 hrs. – Desfile Cívico-Militar, Explanada Templo Votivo

13 de abril, 18.30 hrs. – Tour batalla nocturno, desde el Teatro Municipal. [Inscríbete en maipuencomun.cl](http://maipuencomun.cl)

Para más información puedes revisar nuestras redes sociales y www.maipuencomun.cl

Revisa el cronograma y más información en <https://www.municipalidadmaipu.cl/noticias/publicacion/680/conoce-las-actividades-que-tendremos-este-5-de-abril>

TEATRO A MIL SE PRESENTA EN MAIPU CON SAURIAN



Comienzan los 30 años del Festival Teatro a Mil con más de 130 espectáculos en el país, en Maipú están anunciadas por la Compañía dos presentaciones para la primera semana de enero. Las calles y el espacio público

recibirán espectaculares montajes, entre ellas la obra Saurian, el lagarto gigante que despertó tras sobrevivir a la última extinción. Presentación se realizará en la explanada del Templo Votivo el viernes 6 de enero a las 21 :00 horas con entrada liberada. Luego de debutar en la Plaza de la Constitución el 3 de enero, se presentará en Maipú el viernes 6 de enero la obra "Saurian y los testigos del espacio exterior". Además, la compañía catalana "Insectotropics" mostrará su espectáculo "[El increíble viaje de Caperucita Galáctica](#)," en Maipú el domingo 8 de enero, como parte de la celebración de los 30 años de Teatro a Mil.

Saurian, el gigante ha despertado por la frenética actividad de los humanos. A su paso, hay tres naves espaciales y a bordo se ve vida extraterrestre. A Saurian le siguen tres asombrosas naves espaciales, una nave insignia y otras dos equipadas con una burbuja de observación; en una se puede ver un ojo y una especie de cerebro en la otra

Al deambular el lagarto por las calles descubre en qué se ha convertido el mundo. Revolotea y olfatea a estos extraños mamíferos, los humanos. Ante su presencia, tenemos la impresión de que puede aplastarnos con su masa, pero cuando podemos tocarlo, es flexible y ligero.

Espectáculo cuenta con el patrocinio del Instituto Francés y la obra se presenta por primera vez en Suramérica.

CAPERUCITA GALACTICA



Un segundo espectáculo anunciado para Maipú en el marco del Teatro a Mil, es el increíble viaje de Caperucita Galáctica. Este es un espectáculo escénico de arte multimedia que versiona el conocido cuento

de Caperucita Roja, ofreciendo una visión singular del popular mito. Una propuesta multidisciplinar que explota la simultaneidad de diferentes expresiones artísticas y que ofrece una nueva dimensión plástica y escenográfica que sumerge y atrapa a los niños dentro de la obra. La presentación esta anunciada para el domingo 8 de enero.

El espectáculo reúne a tres videoartistas, dos pintores, un músico y una actriz que ruedan una película en directo de tal manera que el público puede disfrutar simultáneamente de la contemplación de la película, proyectada en gran pantalla, y de su making-of.

OBRA MUY PREMIADA

El increíble viaje... es una adaptación para niños de Caperucita Galáctica, la versión adulta que la misma compañía realizó por encargo del Instituto de Cultura de Barcelona en el Festival Mundo Libro 2012, y que fue ganador del Premio BBVA de Teatro 2015 (España) y Mejor Espectáculo en el FIAT festival de Podgorica 2018 (Montenegro). Espectáculo cuenta con el patrocinio del Institut Ramon Llull y la Embajada de España.

INFORME COVID-19: 5.517 CASOS NUEVOS Y 18,75% DE POSITIVIDAD



El reporte de casos de este miércoles 28 de diciembre registra 5.517 casos nuevos de COVID-19, con una positividad de 18,75% en las últimas 24 horas a nivel nacional, con 24.265 exámenes, PCR y test de antígeno. La

positividad diaria en la Región Metropolitana es de 19,23%.



El Ministerio de Salud informa que los casos nuevos confirmados a nivel nacional muestran una variación de 15% en la última semana, mientras que en los últimos 14 días la variación es de 12%. En tanto, cinco regiones reducen sus casos en los últimos siete días y siete, en las últimas dos

semanas. De los 5.517 casos nuevos, un 63% se diagnostica por test de antígeno, un 34% se origina por búsqueda activa de casos (BAC) y un 12% de los notificados son asintomáticos. En cuanto a la Región Metropolitana presenta un 54% por antígeno, un 33% por BAC y 7% de los casos notificados son asintomáticos.

Según toma de muestra, las regiones con mayor positividad en la última semana son Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y O'Higgins. En tanto, la región de Arica y Parinacota tiene la tasa de incidencia actual más alta por 100 mil habitantes, seguida por Atacama, Tarapacá y Antofagasta.

REPORTE DIARIO (28 12 2022)

Según el reporte de hoy, de los 5.517 casos nuevos de COVID-19, 3.393 corresponden a personas sintomáticas y 446 no presentan síntomas. Además, se registraron 1.678 test PCR Positivo que no fueron notificados.

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza las 5.020.409. De ese total, 10.109 pacientes se encuentran en etapa activa, considerando un aislamiento de 5 días desde el inicio de síntomas o desde la toma del test, según criterio de fase de Apertura. Los casos recuperados son 4.930.856.

En cuanto a los decesos, de acuerdo con la información entregada por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), en las últimas 24 horas se registraron 5 fallecidos por causas asociadas al COVID-19. El número total de fallecidos asciende a 63.076 en el país.

Al día de ayer, 107 personas se encontraban hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 78 permanecían con apoyo de ventilación mecánica. Con relación a la Red Integrada de Salud, existe un total de 360 camas críticas disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

Respecto a la Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica, ayer se informaron los resultados de 24.265 exámenes PCR y test antígeno, alcanzando a la fecha un total de 47.622.507 analizados a nivel nacional. La positividad para las últimas 24 horas a nivel país es de 18,75% y en la Región Metropolitana es de 19,23%.

Con respecto a las Residencias Sanitarias, disponemos de 11 recintos de hospedaje, con 611 camas totales. La ocupación real a nivel nacional es de un 27%, quedando un total de 302 camas disponibles para ser utilizadas.

Para más información, las personas que no cuenten con las condiciones para realizar una cuarentena efectiva en su hogar y requieran trasladarse a una Residencia Sanitaria, pueden llamar al Fono 800 371 900 o ingresar al sitio web del ministerio en www.minsal.cl.

IMPORTANTE DISMINUCION DE MOROSIDAD EN SMAPA



Está probado que al menos un 80% de los usuarios de la sanitaria, aun maipucina, SMAPA, son buenos pagadores y la prueba es que sin apremio en los últimos meses ha disminuido a morosidad ya sea por

pago de la deuda completa o por petición de convenio de pago.

Durante la pandemia se produjo un cese casi obligado de pago del servicio de agua potable, creándose una morosidad que complica la balanza ya que la sanitaria a pesar de no contar con los recursos para mantener el buen estado el servicio, debe extremar sus recursos para cumplir con los compromisos, compromiso que muchas veces más que producto de la falta de recursos es a causa de la falta de prioridades de la administración.

Como se recordará, el Gobierno en el tiempo más duro de la pandemia determinó suspender el pago de servicio de primera necesidades, entre ellos el agua potable y servicio de alcantarillado, ambos cobrados en la misma boleta en Maipú y que la municipalidad por el solo hecho de extender la boleta debe pagar el IVA mensualmente, además de pagar el servicio de tratamiento de aguas servidas. Pero en estas determinación, como en el pago de patentes, permiso de circulación y otros, no se previó que los municipios recaudarían menos y tendrían que afrontar los gastos de pago de sueldos e insumos de servicio de SMAPA, aún con mayor demanda por la emergencia, tema del cual la actual administración no recibió dineros para enfrentar esa eventualidad.

CORTES DE AGUA PARA ENERO

La disminución de casi un 30% de la morosidad, se estima que disminuirá aún más durante el mes de enero de 2023 ya que quienes continúen en deuda deberán afrontar el corte del suministro durante el mes de enero, mes en que comenzará a operar la empresa que se adjudicó la licitación del corte y reposición de los servicios.

Quienes desean solicitar convenio de pago recibirán las facilidades correspondientes de acuerdo a su situación económica, divididos en dos categorías: Vecinos residenciales y vecinos comerciantes; su vez estos pueden utilizar una

subcategoría si están dentro del 40% o 60% de la población más vulnerable, utilizando la cédula de identidad y el registro social de hogares (RSH).

- Los vecinos residenciales podrán acceder al convenio de pago cancelando el 30% de la deuda y hasta en 60 cuotas SIN interés, pero esta cuota no debe ser inferior a \$ 15.000
- Vecinos comerciantes: Deben pagar el 30% de pie y hasta 12 cuotas CON interés, con cuota mínima de \$ 15:000.
- Vecinos residenciales con RSH: Pie de 10%, hasta 60 cuotas cuyo valor se estima en el 50% del valor del consumo mensual, pero deberá además de mostrar su cedula de identidad, el Registro Social de Hogares y un informe de la Asistente Social.